



FLORIDA DEPARTMENT OF FINANCIAL SERVICES

Division of Rehabilitation and Liquidation
www.myfloridacfo.com/division/receiver

16 de junio de 2022

AVISO A LOS ASEGURADOS

Con relación a la liquidación de Southern Fidelity Insurance Company

Estimado Asegurado:

Se le envía esta carta porque los registros indican que usted puede haber sido titular de una póliza con Southern Fidelity Insurance Company ("SFIC"). El 15 de junio de 2022, el Segundo Tribunal del Circuito Judicial en el Condado de León, Florida, ordenó la liquidación de SFIC y su cobertura se cancelará a partir de las 12:01 a.m. del 15 de julio de 2022. El Departamento de Servicios Financieros de la Florida ("Departamento") fue nombrado Administrador Judicial de SFIC. Una copia de la orden de liquidación para SFIC y otra información relevante está disponible en el sitio web del Departamento, <https://www.myfloridacfo.com/division/receiver/>.

Si usted aún no ha hablado con su agente sobre este asunto, por favor contacte a su agente inmediatamente para obtener cobertura nueva para reemplazar su póliza con SFIC. Su agente es la persona más calificada para aconsejarle de las opciones disponibles. Para asistir a su agente y a usted en este proceso, hemos notificado a su agente directamente de la cancelación de su póliza.

CANCELACIÓN DE POLIZA: La cobertura continua y sin interrupción de la propiedad es especialmente importante durante la temporada de huracanes. Según la orden de liquidación, su póliza con SFIC se cancelará a partir de las 12:01 a.m. del día 15 de julio de 2022, a menos que se rescinda antes de esa fecha.

COMUNIQUESE CON SU AGENTE INMEDIATAMENTE para que su agente le pueda encontrar una nueva cobertura de seguro de propietarios de vivienda con otra compañía de seguros antes del día 15 de julio de 2022. SI USTED NO HACE NADA, SU POLIZA SERÁ CANCELADA EFECTIVA 12:01 A.M. DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2022 y ya no tendrá cobertura de seguros.

RECLAMACIONES POR PERDIDAS INCURRIDAS ANTES DE LAS 12:01 A.M. DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2022:

Existe un proceso establecido para el pago de las reclamaciones cubiertas que hayan ocurrido antes de las 12:01 a.m. del día 15 de julio de 2022. La asociación de garantía de seguros en su estado ha sido activada para ayudar a pagar reclamaciones pendientes de pólizas con SFIC. La tramitación y pago de reclamos cubiertos pendientes se realizará por la asociación de garantía de cada estado.

FLORIDA DEPARTMENT OF FINANCIAL SERVICES
Division of Rehabilitation and Liquidation

325 John Knox Road • Atrium Building Suite 101 • Tallahassee, Florida 32303 • Tel. 800-882-3054 and 850-413-3081

Website: www.myfloridacfo.com/division/receiver

AFFIRMATIVE ACTION • EQUAL OPPORTUNITY EMPLOYER

Florida Insurance Guaranty Association (“FIGA”) - <https://figafacts.com/>

Louisiana Insurance Guaranty Association - <https://www.laiga.org/>

Mississippi Insurance Guaranty Association- <https://ms-miga.com>

South Carolina Property and Casualty Insurance Guaranty Association - <http://www.scguaranty.com/>

La fecha límite para reportar reclamaciones durante la administración judicial de SFIC es el día 15 de junio de 2023.

Información sobre cómo reportar una reclamación durante el proceso de administración judicial estará disponible en la página web del Departamento, www.myfloridacfo.com/division/receiver.

PROCESO PARA EL PAGO DE RECLAMACIONES: En este momento el Departamento está recopilando archivos y datos de reclamaciones para enviar información a la asociación de garantía de seguros en su estado. Por lo tanto, puede ser un pequeño retraso durante este periodo de transición. Por favor continúe comunicándose con SFIC utilizando la información provista abajo para verificar el estado de una reclamación pendiente y/o presentar una nueva reclamación. La página web del Departamento, www.myfloridacfo.com/division/receiver, se actualizará tan pronto finalice la transición.

LLAMADAS DE CONSUMIDOR/RECLAMACIONES:

Consumidores con preguntas referentes a SFIC deben ponerse en contacto directamente con la compañía utilizando los siguientes números de telefono:

Servicio al consumidor: (866) 874-7342

Reclamaciones: (866) 722-4995

Inundación: (800) 759-8656

CONTACTO CON EL DEPARTAMENTO: Si tiene alguna pregunta no relacionada con reclamaciones referente a la administración judicial, por favor visite la página web del Departamento www.myfloridacfo.com/division/receiver. También puede comunicarse con el Departamento a través del correo electrónico Consumer.Services@myfloridacfo.com o llamando al (800) 882-3054 o (850) 413-3081.